



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-26115310- -GDEBA-DPTDIV

---

**VISTO** el expediente EX-2021-26115310-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, por el cual se propicia la designación del ingeniero Ernesto Osvaldo SELZER en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y del arquitecto Rodolfo Manuel MACERA en el cargo de Director Provincial Ejecutivo, y

### CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 811/2021 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Instituto de la Vivienda;

Que se propicia designar, a partir del 28 de septiembre de 2021, al ingeniero Ernesto Osvaldo SELZER en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y al arquitecto Rodolfo Manuel MACERA en el cargo de Director Provincial Ejecutivo del citado organismo;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que por expediente EX-2021-25985294-GDEBA-DDDPPMIYSPGP se encuentra tramitando la renuncia de Rodolfo Manuel MACERA al cargo de Director Provincial de Arquitectura, en el ámbito del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 22 de septiembre de 2021;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo dispuesto por los artículos 107, 108

y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 - Instituto de la Vivienda, a partir del 28 de septiembre de 2021, al ingeniero Ernesto Osvaldo SELZER (DNI N° 8.591.906 - Clase 1951) en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 - Instituto de la Vivienda, a partir del 28 de septiembre de 2021, a Rodolfo Manuel MACERA (DNI N° 18.238.832 - Clase 1967) en el cargo de Director Provincial Ejecutivo, de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

